

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Municipios de Urabá
Gobernación de Antioquia
Departamento Nacional de Planeación**

**PLAN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DE LA
JUSTICIA EN URABÁ Y ZONAS DE INFLUENCIA**

**Documento DNP-2638-UDU-DIVIV
Santafé de Bogotá, febrero 16 de 1993**

**Versión: Aprobada
Circulación: Miembros del CONPES**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Municipios de Urabá
Gobernación de Antioquia
Departamento Nacional de Planeación**

**PLAN DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DE LA
JUSTICIA EN URABÁ Y ZONAS DE INFLUENCIA**

**Documento DNP-2638-UDU-DIVIV
Santafé de Bogotá, febrero 16 de 1993**

**Versión: Aprobada
Circulación: Miembros del CONPES**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. DIAGNÓSTICO GENERAL	1
A. Subregiones	1
B. Conflicto regional y persistencia de la violencia	3
C. Justicia	4
D. Desbalance entre crecimiento económico e inversión.	5
II. DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA	7
A. Infraestructura social	7
1. Servicios públicos, vivienda y tierra urbana	7
2. Salud	10
3. Educación	12
B. Infraestructura física	12
1. Vías	12
2. Energía y telecomunicaciones	13
III. TERRITORIOS INDÍGENAS Y CONFLICTO AGRARIO	13
IV. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	14
V. PLAN URABÁ	15
A. Justicia	15
B. Fortalecimiento de la gestión municipal	18
C. Infraestructura social	18
1. Acueductos y alcantarillados	18
a. Cabeceras del Urabá antioqueño	18

b.	Cabeceras municipios de Chocó	20
c.	Cabeceras municipios de Córdoba	20
d.	Áreas rurales de los tres departamentos	21
2.	Vivienda y tierra urbana	21
3.	Salud	23
a.	Municipios del Urabá antioqueño	23
b.	Municipios chocoanos y cordoveses	24
4.	Educación	24
a.	Municipios del Urabá antioqueño	24
b.	Municipios chocoanos y cordoveses	26
D.	Infraestructura física	26
1.	Vías	26
2.	Energía y telecomunicaciones	28
E.	Programas rurales e indígenas	29
1.	Apoyo a proyectos asociativos	29
2.	Planes de reforma agraria	29
3.	Crédito	29
4.	Adecuación de tierras	29
5.	Territorios indígenas	30
6.	Recursos hídricos y forestales	30
7.	Tratamiento de cultivos ilícitos	31
VI.	MANEJO INSTITUCIONAL	32
VII.	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	33
VIII.	RECOMENDACIONES	38

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta al CONPES un **Plan de Inversiones para el Desarrollo Social y de la Justicia en la Región del Urabá Antioqueño y sus zonas de influencia**. El diagnóstico y los programas se concentran en el Urabá Antioqueño, y, por la influencia que ejerce el eje bananero sobre los municipios chocoanos vecinos, se incluyen estos últimos en las acciones de protección de las reservas forestales y en los programas sociales¹. También se incluyen en los planes sociales los municipios próximos del departamento de Córdoba, cuya población es atraída hacia Urabá, ejerciendo una fuerte presión sobre los servicios y la tierra urbana y rural.

I. DIAGNÓSTICO GENERAL

A. Subregiones

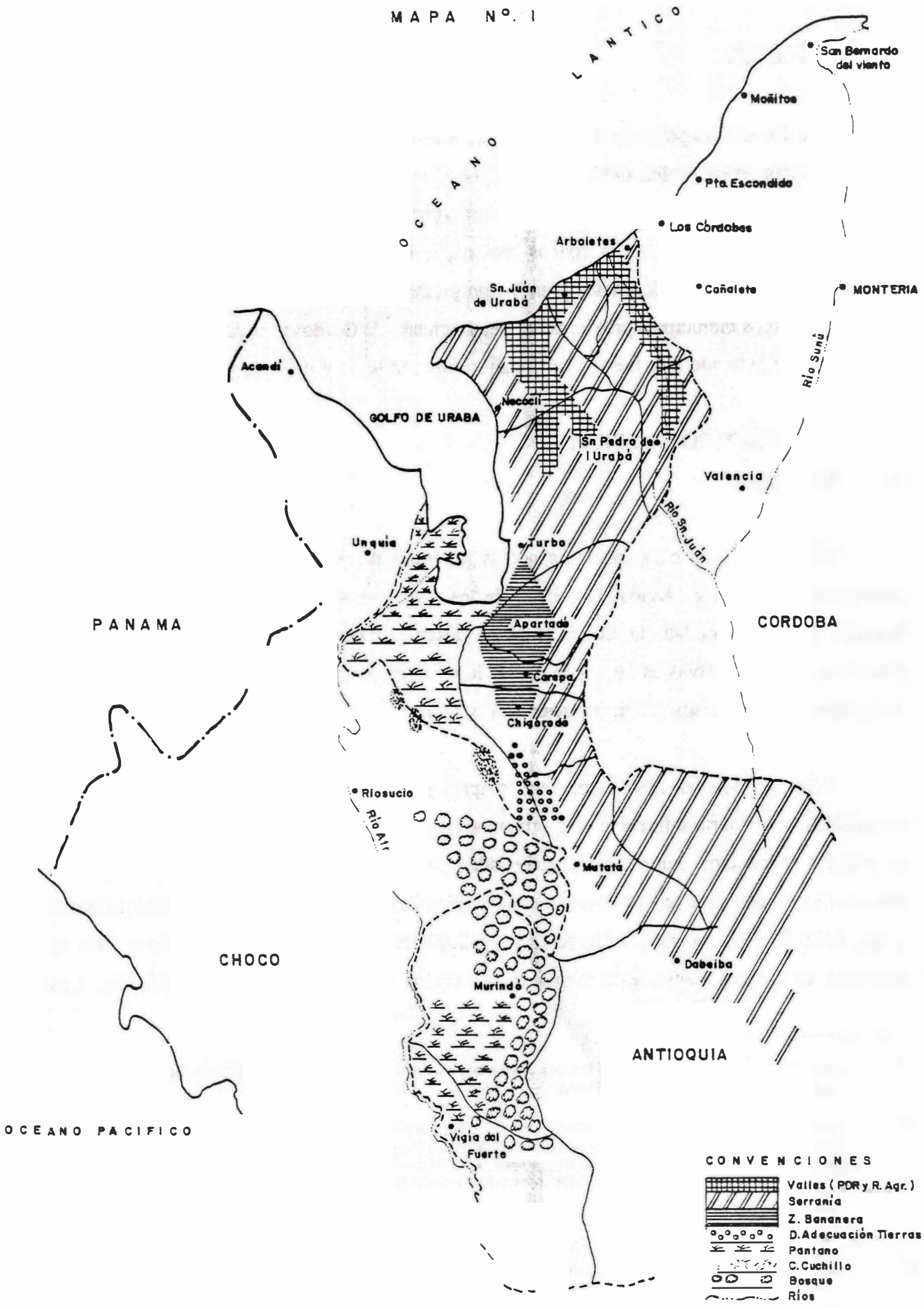
En el mapa 1 se observan los aspectos generales de zonificación de Urabá. Si bien la oferta natural es rica y variada, la calidad de los suelos es apta en alto porcentaje sólo para bosque. La disponibilidad de tierras para el desarrollo de la agricultura con tecnologías intensivas o semintensivas es baja y requiere de un manejo adecuado para evitar impactos no mitigables en los recursos suelo, agua, bosque y fauna².

Urabá se divide en tres subregiones (mapa 1 y cuadro 1). La primera, hacia el norte, se caracteriza por la fuerte influencia de migraciones de la Costa Atlántica y por el predominio de la pequeña producción campesina y actividades pecuarias de bajo rendimiento en grandes extensiones. En esta área se encuentran los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá y cuenta con cerca de 112.000 habitantes de los cuales sólo el 22% se concentra en las cabeceras. Esta subregión es vecina de los municipios de Valencia, Los

1 Los municipios chocoanos son atendidos en materia de infraestructura social y de servicios por los Planes Pacífico y Cólera, por tanto en este programa sólo se incluyen acciones complementarias.

2 La ampliación de la frontera agrícola sólo es posible, a condición de proyectos previos de adecuación de tierras con riego, en las áreas del norte, y drenaje, en el sur. La serranía de Abibe, reserva forestal e hídrica de la región, padece un creciente deterioro que hace impostergable introducir prácticas protectoras. La sobreexplotación de las aguas subterráneas y la deforestación conducirán, de no adoptarse correctivos, a la necesidad de realizar inversiones de alto costo para asegurar la provisión de agua a los habitantes y cultivos.

MAPA N.º 1



- CONVENCIONES
-  Valles (PDR y R. Agr.)
 -  Serranía
 -  Z. Bananera
 -  D. Adecuación Tierras
 -  Pantano
 -  C. Cuchillo
 - Bosque
 - Rios

Cuadro 1
POBLACIÓN POR SUBREGIONES DE URABÁ Y ÁREAS DE INFLUENCIA

Municipio	Superficie Km2	Índice calidad vida	Población 1992	Población cabecera 1992	Tasa crecimiento 90-92
Apartadó	600	58	69,482	47,434	7.10
Carepa	380	37	20,093	5,766	5.24
Chigorodó	608	41	37,722	24,217	5.24
Turbo	3,055	32	109,023	37,940	4.18
Subtotal	4,643		236,320	115,357	
Arboletes	727	14	28,620	7,384	1.97
Necoclí	1,361	14	38,125	7,930	4.50
San Juan de Urabá	222	S.I.	15,333	3,542	1.97
San Pedro de Urabá	476	12	29,832	6,652	3.80
Subtotal	2,786		111,910	25,507	
Mutató	1,106	33	12,394	2,504	3.06
Murindó	1,349	35	2,177	769	1.91
Vigía del Fuerte	1,780	S.I.	7,497	1,754	1.91
Subtotal	4,235		22,068	5,027	
Total Urabá	11,664		370,298	145,891	
Canalete	394	10	13,656	3,373	1.46
Los Córdovas	430	10	11,874	1,497	1.46
Puerto Escondido	417	7	12,577	1,761	-0.22
Tierralta	4,724	16	84,540	18,683	4.50
Valencia	967	14	26,158	7,455	1.60
Subtotal Córdoba	6,932		148,805	32,769	
Acandí	875	24	11,893	5,007	1.91
Riosucio	10,373	22	34,962	4,440	3.98
Unguía	1,317	23	12,148	3,268	3.00
Subtotal Chocó	12,565		59,003	12,715	
Total general	31,161		578,106	191,375	

Fuente: Cálculos DNP.

Córdovas, Tierralta, Canalete y Puerto Escondido, de donde hay un flujo migratorio y económico hacia el Urabá Antioqueño.

La segunda subregión, hacia el sur y occidente, la integran los municipios de Murindó, Mutatá y Vigía del Fuerte en Antioquia. Está habitada por 22.000 personas, de los cuales el 23% está asentado en las cabeceras. Predominan la pequeña agricultura con baja productividad, los baldíos nacionales y hay una importante presencia de comunidades indígenas. Esta zona fue duramente afectada por el terremoto de octubre de 1992, que destruyó parte de su infraestructura. Esta subregión presenta similares condiciones económicas y sociales con los municipios de Riosucio, Acandí y Unguía en el Chocó.

En la zona central, el núcleo económico de la región, se encuentran los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, donde se concentra la producción de banano para la exportación. Estos cuatro municipios albergan cerca de 236.000 habitantes, de los cuales el 48% vive en las cabeceras.

B. Conflicto regional y persistencia de la violencia

El crecimiento de la agricultura comercial y de la población urbana, ha estado acompañado de enfrentamientos laborales y disputas por tierra y servicios urbanos. Estos nuevos conflictos se superpusieron a las contiendas por la tierra para cultivo y la presencia de grupos armados que en la historia de Colombia se han desarrollado en las áreas de expansión de la frontera agrícola, donde la presencia estatal es más débil y la institucionalidad está en proceso de formación. El entrelazamiento de la violencia armada característica de la mayoría de las zonas de frontera y las disputas propiamente urbanas, constituyen la especificidad del conflicto de Urabá³.

3 Los estudios sobre la historia del poblamiento de Urabá muestran un continuo entre la permanente conformación de grupos armados rurales y el surgimiento de los conflictos urbanos. Ver: Uribe María Teresa. *Urabá: ¿región o territorio?*. Medellín. Universidad de Antioquia-Corporabá, 1992; Botero Fernando, *Urabá, Colonización, violencia y crisis de estado*. Medellín. Universidad de Antioquia. 1990; y Parsons James. *Urabá salida de Antioquia al mar: geografía e historia de la colonización*. Medellín, Instituto de Integración Cultural, 1979; entre otros.

Debido a su complejidad, las dificultades no se pueden solucionar simplemente a través del incremento de la inversión nacional. Aunque ello es necesario, también es importante que los municipios, el sector privado y el departamento definan de manera conjunta las prioridades y participen activamente en la financiación y ejecución de las obras. Esta alternativa puede atenuar la percepción regional de que las soluciones deben exclusivamente exógenas.

C. Justicia

La incapacidad de todos los niveles del Estado para hacer cumplir las normas que regulan la convivencia ciudadana, garantizar los derechos de los trabajadores y empresarios y proteger la propiedad privada, pública o comunitaria -en el caso de los resguardos indígenas-, ha permitido que las antiguas formas de violencia se perpetúen como sistema de resolución de conflictos.

Los municipios no hacen esfuerzos suficientes para incrementar los tributos, planificar el desarrollo y hacer cumplir las normas básicas de la vida municipal. Se observa que las administraciones municipales no ejercen su autoridad para evitar las recurrentes invasiones de predios públicos, privados o comunales, y tampoco utilizan sus atribuciones legales para enajenar predios urbanos y satisfacer las necesidades de la población pobre.

En la región antioqueña funcionan dos circuitos judiciales, con una total de 15 despachos, de los cuales 6 son unidades de Fiscalía. La totalidad de los municipios cuenta con al menos un juzgado. Aunque el número de despachos es adecuado, la reducida presencia de policía judicial y la inexistencia de agentes del DAS en la región le restan capacidad investigadora a los fiscales, lo que se traduce en una baja utilización de las instancias judiciales. Esta debilidad de las fiscalías está acompañada por una alta tasa de homicidios, que en todos los municipios del circuito de Apartadó es superior al promedio del país y alcanza, en Chigorodó, veinte veces ese indicador.

En Tierralta, Unguía y Acandí la tasa de homicidios también es superior al promedio

nacional. Sólo existen unidades de fiscalía en Acandí y Riosucio y el número de juzgados respecto a la población es inferior al promedio nacional en los municipios de Tierralta y Valencia.

Sólo existen cuatro notarías (Arboletes, Chigorodó, Turbo y Tierralta). Entre 1987 y 1990 el número de escrituras registradas disminuyó 20%, porcentaje que contrasta con el aumento del 10% de la escrituración nacional. Este fenómeno refuerza el diagnóstico de baja utilización de las instancias legales existentes.

La Policía Antinarcoóticos y la Auditoría Ambiental han identificado la zona como productora de coca, y aunque los cultivos ilícitos se encuentran fundamentalmente en la serranía de Abibe, en los últimos años se han difundido en prácticamente todos los municipios de la región, en especial en las áreas de frontera agrícola.

D. Desbalance entre crecimiento económico e inversión.

El incremento del empleo y el ingreso privado como producto del cultivo del banano ha atraído población hacia los cuatro municipios que conforman el eje bananero, en especial a la zona urbana de Apartadó, donde en cada uno de los últimos tres años la tasa de crecimiento de la población urbana alcanzó el 10%⁴. Este rápido crecimiento ha producido una fuerte presión por servicios y tierra urbanizable, sin que los ingresos municipales y ciertas inversiones públicas necesarias hayan aumentado lo suficiente para atender estos nuevos requerimientos.

Los municipios de la zona central o bananera tienen un PIB per cápita 53% más alto que el promedio nacional; las otras dos subregiones, por el contrario, se encuentran por debajo del promedio (cuadro 2)⁵. El elevado nivel de ingreso en el área central no concuerda con la inversión en infraestructura social y servicios por parte del sector privado y del Estado en todos

⁴ Este crecimiento es explicado en un 75% por migración de los municipios más pobres de la región y de su propia zona rural.

⁵ Rojas, Carlos y Aliz Suárez. *Urabá en cifras*. Medellín, Universidad de Antioquia-CorpoUrabá, 1992.

Cuadro 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO URABÁ 1989
(Precios corrientes 1989)

Municipio	PIB 1989 (Millones de \$)	Población 1989	PIB Per Cápita (\$)	PIB Per Cápita Región/ PIB Per Cápita País
Apartadó	62.767	58,052	1,081,212	2.24
Carepa	23.845	17,057	1,397,944	2.90
Chigorodó	9,545	32,223	296,207	0.61
Turbo	54,353	95,954	566,451	1.17
Subtotal	150,509	203,286	740.384	1.53
Arboletes	2,746	27,114	101.282	0.21
Necoclí	3,855	33,330	115,660	0.24
San Juan de Urabá	2,281	14,519	157,101	0.33
San Pedro de Urabá	3,280	26,415	124.169	0.26
Subtotal	12,162	101,378	119,966	0.25
Murindó	164	2,077	79.182	0.16
Mutató	2,857	11,398	250.686	0.52
Vigía del Fuerte	1,017	7,133	142.567	0.30
Subtotal	4,039	20,609	195,976	0.41

Total región	166,710	325,273	512,525	1.06
Antioquia	2,040,524	4,264,544	478.486	0.99
País	15,126,718	31,359,017	482,372	1.00

FUENTE: Urabá en cifras, Corpourabá-CIE, Medellín 1992.
Cálculos DNP.

sus órdenes. En el cuadro 3 se observa cómo la participación del sector público en la generación del PIB es menos de la mitad del promedio nacional; por su parte, la relación entre ingresos fiscales municipales y el PIB total es sustancialmente menor que el promedio nacional. Esto indica que, respecto al nivel de ingreso, las inversiones nacionales, departamentales y municipales son bajas y que el esfuerzo fiscal local también es inferior al promedio nacional⁶.

II. DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA

A. Infraestructura social

1. Servicios públicos, vivienda y tierra urbana

En la región antioqueña, la cobertura de los sistemas de acueducto en las cabeceras es del 63%, inferior al promedio nacional de 82%. En alcantarillado la cobertura es del 30%, también inferior al patrón nacional del 50%. Esta baja cobertura presenta características dramáticas en Turbo donde sólo cubre el 2% de las viviendas (ver cuadro 4). En las zonas rurales los cubrimientos en promedio no superan el 15%. El desarrollo de la producción agropecuaria se ha realizado sobreexplotando los recursos de agua subterránea lo que ha producido su salinización. Además, la tala y la quema de los bosques han reducido los caudales de los ríos.

Los municipios, como se mencionó, no disponen de una política de tierras y aunque la ley 9a. o de Reforma Urbana estableció mecanismos para comprar predios con base en el avalúo del catastro, no han hecho uso de sus atribuciones legales y han sido sujetos pasivos del fuerte crecimiento urbano en espera de que el gobierno central o departamental solucione sus problemas.

El nivel de ingreso de las familias en las poblaciones de mayor crecimiento, muestra que la mayor dificultad no se encuentra en la construcción de la estructura de la vivienda sino en la

⁶ Adicionalmente las empresas bananeras no tributan IVA ni Impuesto de Industria y Comercio lo que mengua los ingresos públicos en los niveles nacionales y locales.

Cuadro 3
PARTICIPACIÓN GASTO PUBLICO EN PIB DE LA REGIÓN DE URABÁ
(Millones de pesos corrientes)

Municipios	PIB Total 1989 (1)	PIB Público 1989 (2)	(2)/(1)	Ingresos fiscales municipios 1989 (3)	(3)/(1) (*)	(3)/(2) (**)
Apartadó	62,767	6,541	10.42	715	1.14	10.93
Carepa	23,845	4,148	17.39	166	0.70	4.01
Chigorodó	9,545	929	9.73	128	1.34	13.73
Turbo	54,353	5,413	9.96	278	0.51	5.13
Subtotal	150,509	17,031	11.32	1,287	0.85	7.55
Arboletes	2,746	543	19.78	51	1.87	9.44
Necoclí	3,855	526	13.64	125	3.25	23.85
San Juan de Urabá	2,281	271	11.87	13	0.56	4.75
San Pedro de Urabá	3,280	206	6.28	53	1.62	25.84
Subtotal	12,162	1,546	12.71	243	2.00	15.71
Mutatá	2,857	209	7.33	71	2.48	33.80
Murindó	164	60	36.59	12	7.41	20.25
Vigía del Fuerte	1,017	137	13.50	1	0.10	0.75
Subtotal	4,039	407	10.07	84	2.08	20.65
Total región	329,382	37,560	11.40	3,143	0.95	8.37
País 1989	15,126,718	3,781,680	25.00	171,918	1.14	4.55
País 1990	20,234,050	5,058,513	25.00	233,665	1.15	4.62

(*) Corresponde al monto máximo de PIB susceptible de ser financiado con tributos o recursos estrictamente locales.

(**) Porcentaje del gasto público financiado con recursos locales.

Fuente: Urabá en Cifras, Corpourabá-CIE. Medellín 1992.
 Anuario estadístico de Antioquia. Medellín, 1992.
 Cálculos DNP.

Cuadro 4
COBERTURAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CABECERAS DE
URABÁ Y ÁREAS DE INFLUENCIA

Municipio	Número Total de Viviendas	Coberturas			
		Acueducto		Alcantarillado	
		Número Viviendas	%	Número Viviendas	%
Apartadó	10,000	5,894	59	2,849	28
Arboletes	1,611	1,050	65	711	44
Carepa	1,190	745	63	1,000	84
Chigorodó	5,140	3,165	62	2,188	43
Murindó (*)	160	160	100	160	100
Mutatá	430	430	100	430	100
Necoclí	1,383	1,001	72	232	17
San Juan de Urabá	692	570	82	0	0
San Pedro de Urabá	1,165	871	75	663	57
Turbo	6,883	4,085	59	169	2
Vigía del Fuerte	360	360	100	360	100
Subtotal Antioquia	29,014	18,331	63	8,762	30
Canalete	740	650	88	0	0
Los Córdoba	320	315	98	0	0
Puerto Escondido	470	465	99	0	0
Tierralta	3,800	2,870	78	0	0
Valencia	1,835	1,045	57	0	0
Acandí	1,200	828	69	0	0
Riosucio	729	0	0	0	0
Unguía	672	638	95	100	15
Subtotal áreas influencia	9,766	6,811	70	100	1
Total general	38,780	25,142	65	8,862	23
Promedio nacional			82		50

(*) Información obtenida con anterioridad al sismo de octubre de 1992.

Fuente: AT-PAS

oferta de tierra y servicios públicos⁷. Igualmente, las corporaciones de ahorro y vivienda rehúsan conceder préstamos ante el temor de enfrentar organizaciones que promuevan no pagar las deudas⁸.

En los municipios del Chocó, se destaca la inexistencia de acueducto en Riosucio y la extrema precariedad del alcantarillado en las tres cabeceras. En las zonas rurales no hay cobertura. Se dispone de los recursos necesarios para atender las cabeceras en desarrollo del Plan Pacífico, pero existen dificultades financieras para realizar los diseños y obras en las zonas rurales.

En los municipios cordoveses, se presentan coberturas por debajo del promedio nacional en Tierralta y Valencia y no existe alcantarillado en ninguna de las cabeceras. El cubrimiento rural es nulo.

2. Salud

La oferta de salud es brindada fundamentalmente por el sector oficial. La región cuenta con 12 hospitales, 16 centros de salud y 42 puestos de salud (cuadro 5), infraestructura considerada, en términos generales, aceptable. Sin embargo, algunas instalaciones en la zona sur, sufrieron serios daños como consecuencia del sismo de octubre.

Las principales dificultades del sistema se encuentran en la baja dotación, la ausencia de una red de emergencias que permita pasar de un nivel de atención a otro superior y el reducido número de acciones en atención primaria. Como problemas específicos se encuentran la precaria dotación, en especial en el hospital de Tierralta y en el nuevo hospital de Turbo, que aunque esta prácticamente terminado, no ha sido dotado ni puesto en funcionamiento.

7 El jornal agrícola de la zona bananera es el más alto del país.

8 A marzo de 1992 el saldo de captación de las CAVS en Apartadó era de \$3.915 millones y no habían realizado colocaciones.

Cuadro 5
INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE URABÁ Y ZONAS DE INFLUENCIA

Municipio	Hospital	Centro Salud	Puesto Salud	Médicos	Odontólogos	Enfermeras	Auxiliares
Apartadó	2	3	2	26	6	25	78
Arboletes	1		6	3	1	1	11
Carepa		1	1	1	1		2
Chigorodó	1		1	5	1	2	13
Murindó		1	1	1			2
Mutatá	1	1	3	3	1		9
Necoclí	1		7	3	1	1	13
San Juan de Urabá		1	1	1	1		3
San Pedro de Urabá	1		2	2	1	1	5
Turbo	1	4	12	11	3	2	26
Vigía del Fuerte	1		4	3	1	1	8
Subtotal Antioquia	9	11	40	59	17	33	170
Canalete		1		2	1		
Los Córdovas		1		2			
Puerto Escondido		1		5	1		
Tierralta	1						
Valencia	1			10	2		2
Subtotal Córdoba	2	3	0	19	4	0	2
Acandí	1		2	2	1		
Riosucio		1		2			
Unguía		1		2	1	1	
Subtotal Chocó	1	2	2	6	2	1	0
Total región	12	16	42	84	23	34	172

Nota: Para los municipios de Chocó y Córdoba, sólo incluye cabeceras

Fuente: Anuario estadístico de Antioquia, Medellín 1991. Dane

3. Educación

En preescolar se atiende al 24% de la población de 5 años. La tasa bruta de escolarización es de 98% en primaria y de 38% en secundaria, frente a 116% y 68% promedio nacional. La relación alumno docente es 37 y 22 respectivamente; estos valores son superiores al promedio nacional de 30 en primaria y 19 en secundaria. Los municipios de Apartadó, Chigorodó y Turbo presentan las mayores dificultades de cobertura en primaria y la totalidad de los municipios la presentan en secundaria. Igualmente existe una baja retención de alumnos entre el sexto y decimoprimer grado (16%), lo que indica la baja calidad de la educación que se expresa en niveles altos de repitencia y deserción.

Los municipios cordoveses y chocoanos enfrentan dificultades principalmente en dotación, calidad de la enseñanza y planta de personal, que en el caso de Córdoba está asociado a problemas de orden público que desestimula la presencia de maestros en las zonas rurales.

B. Infraestructura física

1. Vías

La conexión vial de la región con el centro del país y el resto de la Costa Atlántica es precaria. Las obras se han concentrado en la carretera al mar que se extiende desde Medellín hasta Turbo. Paralelamente, se han adelantado obras para la carretera Turbo-Montería, que constituye la alternativa para comercializar los productos de los campesinos del norte de la región.

Complementariamente al esfuerzo que se realiza en las vías principales, es necesario habilitar vías de más bajas especificaciones para mejorar la eficiencia de la exportación y posibilitar la comercialización de la producción campesina y, en especial, para rehabilitar las vías que fueron destruidas por el terremoto de 1992. En este aspecto es esencial la terminación de la vía que comunica a San Pedro de Urabá con Valencia y construir un puente sobre el río Sinú, en cercanías de Tierralta, que extienda esta conexión hasta Montería.

2. Energía y telecomunicaciones

Cerca del 30% de los hogares no dispone de conexión de energía. Las principales fallas se encuentran en el vandalismo contra el sistema, el contrabando de líneas y el agotamiento de la capacidad de la línea de transmisión actual, lo que lleva a continuos racionamientos. En 1992 EADE orientó, con el apoyo de los municipios y el PNR, \$1.444 millones para el mejoramiento del sistema y está programando inversiones por \$925 millones, incluyendo el sistema de distribución de gas propano que en el mediano plazo atenderá cerca de 16.000 familias.

El servicio de teléfonos es prestado por EDA. El porcentaje de familias sin el servicio se acerca al 90%. Las principales dificultades tienen su origen en el aislamiento del sistema por períodos cortos, la mala facturación y el escaso número de canales que hace lento el servicio para la comunicación intra y extra regional. Las Empresas Departamentales de Antioquia ejecutaron en 1992 \$422 millones para el mejoramiento del sistema.

La señal de televisión es recibida precariamente debido a los atentados contra la red por parte de grupos insurgentes. Teleantioquia ha restablecido parcialmente el servicio para los municipios del eje bananero.

III. TERRITORIOS INDÍGENAS Y CONFLICTO AGRARIO

La región presenta una amplia y diversa presencia de grupos indígenas entre los que se destacan los zenúes, kunas y emberas. Se calcula que cerca de 6.000 indígenas habitan la región. Las principales dificultades de estas comunidades se encuentran en la ocupación de los colonos de los resguardos, la baja inversión en el mejoramiento de sus condiciones sociales y su precario nivel de ingreso. Así mismo, la inexistencia de políticas para apoyar y estimular a las comunidades indígenas a preservar las reservas forestales o realizar, sin afectar el recurso, su aprovechamiento económico, dificulta la preservación de las reservas naturales y el mejoramiento de los ingresos de las comunidades.

Las áreas del norte, y en menor medida el sur de Chigorodó, han sido objeto de continuas invasiones. El Incora calcula que hay 5.677 hectáreas invadidas por 1.734 familias en los municipios de Turbo, Carepa, Chigorodó y Necoclí. Además de los conflictos por la tierra, los productores campesinos encuentran dificultades en la calidad de la asistencia técnica y en la falta de sistemas de riego.

Finalmente, el Incora adelanta planes de titulación de baldíos nacionales. Estos programas se realizan para solucionar hechos ya creados, sin planes de aprovechamiento racional de las áreas que se incorporan y con frecuencia en zonas sólo aptas para la silvicultura.

IV. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

1. Los nuevos conflictos, producto de la rápida urbanización en Urabá, se entrelazaron con las disputas por la tierra y el surgimiento de grupos armados que en la historia colombiana han sido característicos de las zonas de reciente colonización, donde la institucionalidad está en proceso de conformación.
2. La extensión de las tierras para el cultivo se ha realizado sobreexplotando los recursos hídricos y afectando negativamente el ecosistema, lo que comienza a generar dificultades en la oferta de agua.
3. Los municipios de la zona bananera de Urabá, han tenido un acelerado crecimiento del ingreso privado, el empleo y la población, que no se ha visto acompañado de un aumento simultáneo de los servicios públicos, la tributación local y de planes de oferta de tierra urbanizable a los nuevos habitantes.

V. PLAN URABÁ

El objetivo general del Plan Urabá es mejorar las condiciones económicas y sociales de la región del Urabá y sus zonas de influencia. Para cumplir el objetivo se fortalecerá el sistema de justicia; se incrementará la infraestructura social, física y de servicios; se apoyará la gestión fiscal y de planeación de los municipios; y se propiciará un aprovechamiento racional de los recursos naturales.

A. Justicia

Este componente tiene como objetivos específicos crear espacios a las soluciones institucionales de los conflictos, hacer confiables las instancias legales, fortalecer la capacidad preventiva e investigativa de las autoridades y dignificar la función de los jueces.

Comisionado del Ministerio de Justicia. El Ministro de Justicia nombrará un Comisionado quién, bajo la orientación del Delegado Presidencial para Urabá, desarrollará las siguientes acciones:

1. Diseñar un plan de acción inmediata, que incluirá la creación de una Fiscalía Regional para asumir la competencia de los trámites e instancias que hoy se surten en la Fiscalía de Medellín y aumentar el número de fiscales y unidades del cuerpo técnico de investigaciones de la Fiscalía. Esta función se desarrollará en coordinación con un delegado de la Fiscalía General de la Nación y un delegado del Consejo Superior de la Judicatura.
2. Poner en funcionamiento una CASA DE JUSTICIA Y CONCILIACIÓN¹⁹, que será, además, la sede del Procurador Delegado y del Defensor del Pueblo.

9

Esta Casa de Justicia podrá ser construida junto al actual Palacio de Justicia de Apartadó, donde aún se dispone de terrenos libres.

3. Coordinar con un Procurador Delegado¹⁰, un representante de la Defensoría del Pueblo y con la Consejería Presidencial para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos¹¹ la divulgación de los derechos y deberes consagrados en la Constitución.
4. Coordinar con las Gobernaciones de Antioquia, Chocó y Córdoba y las respectivas alcaldías municipales lo relativo a la difusión de las normas de conciliación, la capacitación de inspectores y personeros, la creación de comisarías de familia, así como la puesta en marcha de centros de conciliación y fortalecimiento de los existentes.
5. Promover la efectiva y oportuna dotación de los centros de conciliación, fiscalías y demás oficinas de administración de justicia.

Para el cumplimiento de estas funciones se orientarán, a través de una fiducia, recursos por \$1.500 millones que provendrán de las siguientes fuentes en tres años: \$1.000 millones del Programa PNR; \$200 millones del departamento de Antioquia; \$200 millones del sector privado y \$100 millones de los municipios. Además, se recibirán aportes por \$480 millones por parte del convenio con la AID para programas de dotación, los cuales estarán orientados a proveer de equipos, transporte y capacitación a los jueces, personeros, inspectores de policía, comisarios y defensores del pueblo en los municipios de los tres departamentos.

Comisarías de Familia. Se promoverá la creación de comisarías de familias en la totalidad de las cabeceras municipales de los departamentos. Este programa se apoyará inicialmente con recursos por \$400 millones del Programa para la Juventud, la Mujer y la Familia. El ICBF prestará la asistencia requerida.

Unidades de Fiscalía. Se solicita a la Fiscalía General de la República crear una Unidad

10 La Procuraduría adicionalmente podría estudiar la designación de un Procurador delegado para las Fuerzas Armadas.

11 Esta Consejería adelantará específicamente la capacitación a personeros en conciliación para derechos humanos y prevención de violaciones a estos derechos, como desarrollo de los convenios de cooperación técnica internacional con el Gobierno Real de los Países Bajos.

de Fiscalía en Tierralta y fortalecer las existentes en Acandí y Riosucio, y al Consejo Superior de la Judicatura la ampliación del número de los despachos judiciales en Tierralta y Valencia.

Notarías. Se recomienda a la Superintendencia de Notariado y Registro abrir notarías en Apartadó y Riosucio.

Cárceles. Para mejorar la seguridad carcelaria y las condiciones de los reclusos, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, en coordinación con las alcaldías, reparará y ampliará la cárcel de Turbo y construirá en Apartadó una cárcel de seguridad media con capacidad para 100 reclusos.

Fuerzas Armadas. Para fortalecer la fuerza pública y restituir la confianza de la población en las fuerzas militares, se ampliarán las acciones cívico militares. Por su parte, la Armada Nacional emprenderá, a partir de 1994, la reubicación del apostadero naval en terrenos del Ministerio de Defensa, incluyendo nuevas instalaciones, infraestructura para el cuerpo de guardacostas y sus unidades, capitanía de puerto e infantería de marina, el cual tendrá como objetivo mejorar el control sobre el tráfico de armas y droga que se realiza en el golfo de Urabá. Esta obra tiene un costo estimado de \$2.700 millones.

Policía. Se nombrará un Inspector con sede en Apartadó.

Das. Se instalará un Puesto Operativo en Apartadó con al menos 50 investigadores. Este puesto será dotado con sede y recursos por la fiducia establecida de apoyo al sistema de justicia.

Red de comunicaciones. Se impulsará la instalación de una red de comunicaciones intermunicipal, para lo cual se recomienda al Ministerio de Comunicaciones agilizar la asignación de las frecuencias requeridas.

B. Fortalecimiento de la gestión municipal

Con el fin de mejorar la gestión fiscal y administrativa de los municipios, se incluirá en el primer semestre de 1993 a los municipios de la región en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Para ello el PDI dispondrá de agentes de apoyo que acompañen a los municipios en el proceso de diagnóstico y elaboración de programas de desarrollo institucional.

Entre 1993 y 1995 se formará la totalidad del catastro por parte de la Secretaría de Hacienda de Antioquia. Se priorizará la formación de las zonas rurales de Carepa, Chigorodó, Turbo, y Apartadó con un costo de \$950 millones de los cuales el 50% serán aportados por el Plan Nacional de Rehabilitación¹². Adicionalmente, Corpourabá aportará \$45 millones en 1993 para apoyar la formación catastral en otros municipios.

C. Infraestructura social

1. Acueductos y alcantarillados

a. Cabeceras del Urabá antioqueño

Se calcula que realizar las obras para optimizar el servicio de acueducto, ampliar los alcantarillados y alcanzar coberturas cercanas al 100% en las cabeceras de la región tiene un costo de \$10.450 millones (cuadro 6). Para ejecutar este componente, incrementar la autonomía y la responsabilidad en el manejo de sus empresas por parte de los municipios y propiciar la creación de entidades eficientes, podría seguirse el siguiente esquema:

- 1). Conjuntamente entre los municipios, el sector privado, el Corpes Occidente, Acuantioquia y Findeter, se creará una fiducia en 1993¹³, cuyo patrimonio estará constituido las actuales instalaciones de los acueductos, aportes de los municipios y el sector privado. La fiducia tendrá como función realizar los estudios y diseños,

12 Las zonas urbanas se encuentran en proceso de formación y disponen de financiación.

13 Esta Fiducia podría ser realizada por el IDEA de Antioquia.

Cuadro 6
INVERSIÓN REQUERIDA EN URABÁ PARA OPTIMIZAR SERVICIOS DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN CABECERAS DE MAS DE
2.500 HABITANTES (*)
(Millones de pesos de enero de 1993)

Municipio	Acueductos			Alcantarillados			Total		
	Fondo Findeter	Mpios, Depto, Etc.	Total	Fondo Findeter	Mpios, Depto, Etc.	Total	Fondo Findeter	Mpios, Depto, Etc.	Total
Apartadó	394	590	984	922	1,382	2,304	1,316	1,972	3,288
Arboletes	54	80	134	116	175	291	170	255	425
Carepa	58	86	144	313	469	782	371	555	926
Chigorodó	190	284	474	389	583	972	579	867	1,446
Necoclí	36	55	91	151	226	377	187	281	468
San Juan de Urabá	14	21	35	88	133	221	102	154	256
San Pedro de Urabá	28	42	70	72	108	180	100	150	250
Turbo	268	403	671	1,088	1,632	2,720	1,356	2,035	3,391
Total	1,042	1,561	2,603	3,139	4,708	7,847	4,181	6,269	10,450

(*) Las cabeceras de menos de 2.500 habitantes serán atendidos por la Caja Agraria.

Fuente: AT-PAS

administrar los acueductos y alcantarillados, diseñar términos de referencia para la contratación de las obras por parte de los municipios. Hasta el 40% de cada obra se realizará con cargo a los recursos aportados por el Fondo de Cofinanciación y Capitalización de Findeter.

- 2). Una vez se realicen las obras, la fiducia transferirá la propiedad a empresas de carácter mixto del orden municipal establecidas como sociedades anónimas. En estas sociedades deberán contemplarse mecanismos que aseguren la participación en acciones por parte de los usuarios.

Adicionalmente, el Corpes de Occidente, en coordinación con Corpourabá, financiará en 1993 un estudio de disponibilidad de agua para la región bananera¹⁴. El estudio deberá recomendar las prácticas de conservación forestal, manejo de aguas subterráneas y de rehabilitación de cuencas necesarias para asegurar la provisión de agua a la población y a la agricultura¹⁵.

b. Cabeceras municipios de Chocó

Se calcula que alcanzar un cubrimiento del 100% en acueducto y alcantarillado tiene un costo de \$2.500 millones. Estos proyectos ya disponen de diseño y financiación y serán ejecutados por los municipios en desarrollo del Plan Cólera (cuadro 6a).

c. Cabeceras municipios de Córdoba

Se estima en \$4.047 millones alcanzar un cubrimiento del 100% en las cabeceras. Estos proyectos serán financiados en las cabeceras mayores de 2.500 habitantes en un 50% por parte

14 Corpourabá financia en la actualidad un estudio sobre la salinización de las fuentes subterráneas ocasionada por el fenómeno conocido como cuña marina.

15 De acuerdo con los estudios realizados, de no detenerse el proceso de deforestación de la serranía de Abibe sería necesario contar con una represa regional para el año 2010.

del Fondo de Cofinanciación de Findeter y el Fondo de Solidaridad y Emergencia. Las cabeceras menores de 2.500 habitantes -Los Córdovas y Puerto Escondido- serán atendidas con subsidios para saneamiento básico de la Caja Agraria (cuadro 6b).

d. Áreas rurales de los tres departamentos

En los pequeños corregimientos (incluyendo poblados indígenas) se estima en \$3.600 millones el costo de dotar de pequeños acueductos y saneamiento básico a las viviendas en la zona antioqueña (ver anexo 1); \$376 millones en los municipios del Chocó; y \$1.320 millones en los corregimientos de Córdoba. El 20% del valor será aportado por el Programa PNR y el 75% por subsidios de la Caja Agraria para saneamiento básico y el 5% por los beneficiarios. Para ejecutar este programa se seguirá el siguiente esquema:

Se constituirán fiducias en 1993 o se contratará a las actuales gerencias de proyecto del PNR en la región, con aportes de \$1.059 millones por parte del programa PNR entre 1993 y 1994. La fiducia o la gerencia tendrán como objetivo elaborar los diseños; organizar la comunidad y presentar solicitudes de subsidio para saneamiento básico a la Caja Agraria; elaborar términos de referencia para la contratación de las obras por parte de los municipios; y apoyar a las comunidades en la creación de asociaciones de usuarios encargadas de la administración de los sistemas. En especial se presentarán proyectos de saneamiento básico para atender a los asentamientos afectados por el terremoto.

2. Vivienda y tierra urbana

Para atender a las cerca de 4.000 familias que no disponen de vivienda adecuada en la zona productora de banano, el Inurbe apoyará con subsidios por \$4.800 millones los planes municipales y privados de unidades básicas. Esta acción será complementada con planes de intervención en el mercado de tierras urbanas por parte de las administraciones locales utilizando los mecanismos establecidos en la ley 9a. de 1989. A su vez, el Inurbe designará un equipo de asistencia técnica a los municipios, con prioridad en aquellos donde las viviendas fueron

Cuadro 6a
INVERSIONES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CABECERAS
DE CHOCÓ
(Millones de pesos de enero de 1993)

Municipio	Crédito Findeter	Fondo Findeter	Minsalud	CEE	Municipio	Total
Acandí	109	484	11	350	7	961
Riosucio	100	719	20	229	30	1.098
Unguía	42	271	15	60	16	404
Total	251	1.474	46	639	53	2.463

Cuadro 6b
INVERSIONES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CABECERAS
DE CÓRDOVA
(Millones de pesos de enero de 1993)

Municipio	Fondo Findeter y FSES	Caja Agraria	Dpto. y/o Municipio	Total
Canalete	192		193	385
Los Córdovas		225	75	300
Puerto Escondido		309	103	412
Tierralta	750		750	1.500
Valencia	725		725	1.450
Total	1,667	534	1,846	4,047

FUENTE: AT-PAS

afectadas por el terremoto o donde sea necesario efectuar reubicaciones.

3. Salud

a. Municipios del Urabá antioqueño

Se emprenderá la recuperación de la infraestructura de salud afectada por el sismo de 1992. Específicamente, se repararán los puestos de salud de Pavarandó, Pavarandocito y Opagadó, el centro de salud de Bajirá y se repondrá el hospital de Murindó. El Fondo de Solidaridad y Emergencia Social cofinanciará con el departamento estas acciones, las cuales demandan \$174 millones.

Entre 1993 y 1994 se mejorará la infraestructura de salud de la región. En particular, se firmará un convenio por \$1.000 millones entre el municipio de Turbo, el departamento y el Ministerio de Salud para habilitar el nuevo hospital de Turbo, y otro por \$217 millones entre las dos últimas entidades y el municipio de Carepa para la terminación y dotación del hospital local. La Nación aportará \$700 millones al primer convenio y \$175 millones al segundo; los recursos faltantes serán aportados por el departamento.

Adicionalmente, se mejorarán los hospitales de Chigorodó, Necoclí, San Juan de Urabá y San Pedro de Urabá, los puestos de salud de Uveros y Pueblo Nuevo y el centro de salud de El Totumo con inversiones compartidas entre la Nación y el servicio seccional de salud. Cada organismo de salud del nivel local (hospital, centro o puesto de salud) deberá conformar en su zona de influencia una unidad primaria de atención (UPA) y actualizar su plan local de salud.

Por su parte, el Instituto de los Seguros Social suscribirá convenios con los centros de atención para prestar el servicio a sus afiliados y evitar el incremento innecesario la capacidad instalada.

Finalmente, el ICBF, dentro de sus planes piloto para atender áreas dispersas con hogares de bienestar, incluirá los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte y Tierralta.

b. Municipios chocoanos y cordoveses

Con el fin de mejorar la dotación de los puestos, centros de salud y hospitales de estos municipios el Ministerio de Salud cofinanciará hasta el 90% de cada proyecto. El costo de este componente asciende a \$160 millones en Chocó y a \$350 millones en los municipios de Córdoba, con prioridad en el hospital de Tierralta. En el cuadro 7 se presenta un resumen de las inversiones.

4. Educación

a. Municipios del Urabá antioqueño

El Ministerio de Educación aportará \$128 millones y el departamento otros \$300 millones para iniciar un programa de construcción de 40 aulas de secundaria, las que permitirán generar 3.000 nuevos cupos. Esto será complementado con becas en Apartadó por \$86 millones que cubrirán al 10% de los matriculados en este municipio. Igualmente, el Ministerio de Educación y los municipios mejorarán las dotaciones de los centros educativos con una inversión de \$200 millones.

Para recuperar o reponer las escuelas afectadas por el sismo de octubre, el FSES destinará \$110 millones. Se instaurará el grado 0 en Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó a partir de 1993 a un costo de \$136 millones, de los cuales la Nación aportará \$76 millones.

Para mejorar la calidad de la enseñanza, con recursos del Ministerio de Educación, se cofinanciarán hasta el 80% de 5 laboratorios, 2 centros de recursos municipal y 9 centros de recursos de plantel¹⁶. Adicionalmente, el Programa para la Mujer, la Juventud y la Familia destinará \$150 millones para desarrollar un programa de instalaciones deportivas.

16

Los centros de recursos de plantel están constituidos por textos para los alumnos, biblioteca, ayudas educativas, televisor, videograbadora y fotocopiadora. Los centros de recursos municipales, además de los anteriores, cuentan con laboratorios de ciencias naturales, matemáticas y tecnología y con elementos de educación estética, musical y artística.

Cuadro 7
INVERSIONES PROGRAMA DE SALUD 1993-1994 (*)
 (Millones de pesos de enero de 1993)

Acción	Nación				Departamento	Total
	Minsalud	FSES	Otros	Subtotal		
Hospital de Turbo	700			700	300	1.000
Hospital de Carepa	175			175	42	217
Hospital de Chigorodó	78			78	19	97
Hospital de Necoclí	120			120	30	150
Hospital de San Juan de Urabá	31			31	10	41
Hospital de San Pedro de Urabá	75			75	21	96
Hospital de Murindó		115		115	17	132
Centro de salud de Bajirá		2		2	0	2
Centro de salud de El Totumo	5			5	1	6
Puesto de salud de Pavarandó		13		13	2	15
Puesto de salud de Opagadó		9		9	1	10
Puesto de salud de Pavarandocito		13		13	2	15
Puesto de salud de Pueblo Nuevo	12			12	3	15
Puesto de salud de Uveros	5			5	1	6
Hogares de bienestar			22	22		22
Subtotal Urabá	1.201	152	22	1.375	449	1.824
Dotación áreas influencia	459			459	51	510
Total general	1.660	152	22	1.834	500	2.334

(*) Los aportes de la Nación se realizan de acuerdo a la categorización municipal.

Fuente: Servicio Seccional de Salud de Antioquia.
Cálculos DNP.

En lo que se relaciona con los programas de educación rural, se firmará un convenio hasta por \$200 millones entre el Departamento, la Diócesis de Apartadó y el Ministerio de Educación orientado a fortalecer el Sistema de Atención Tutorial en el bachillerato rural, en especial en lo referente a la capacitación de docentes y dotación.

Finalmente, para ofrecer oportunidades de continuar sus estudios superiores a los bachilleres de la región, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid creará programas de tecnología en obras civiles y actividades agropecuarias.

b. Municipios chocoanos y cordoveses

Para mejorar la cobertura y la calidad de la enseñanza en estos municipios se destinarán \$154 millones para cofinanciar el 80% de la construcción de centros de recursos a nivel de plantel en todos los municipios. Por su parte el Programa PNR destinará \$50 millones en 1993 y \$50 millones en 1994 para reconstruir las escuelas afectadas por el terremoto en estos municipios. El resumen de inversiones se presenta en el cuadro 8.

D. Infraestructura física

1. Vías

Se finalizará la carretera al mar. Este proyecto tiene apropiaciones por \$17.760 millones en 1992 (50% de la inversión vial nacional en el departamento de Antioquia) y están programados para 1993 inversiones por \$16.045 millones.

Para 1993 se han programado recursos por \$3.640 millones para continuar obras en el sector Montería-Puerto Rey en el departamento de Córdoba, en la vía que comunicará a Montería con Turbo. Este documento recomienda al Ministerio de Transporte cofinanciar en los próximos cinco años con los Departamentos de Antioquia y Córdoba la terminación y pavimentación de esta vía, cuyo costo está estimado en \$22.000 millones adicionales.

Cuadro 8
INVERSIONES EN EDUCACIÓN
(Millones de pesos de enero de 1993)

Tipo de Inversión	Aportes Nación (*)	Aportes Departamento	Aportes municipios	Total
Recuperación escuelas	110.0			110.0
Grado 0	76.0		60.0	136.0
Becas secundaria	68.8		17.2	86.0
5 Laboratorios (**)	152.0		38.0	190.0
2 Centro de recursos municipal (***)	112.0	28.0		140.0
9 Centros recursos de plantel (****)	172.8	43.2		216.0
Ampliación	128.0	300.0		428.0
Escenarios deportivos	150.0			150.0
Dotaciones	60.		140.0	200.0
Convenio Sistema de Atención Tutorial	100.0	50.0	50.0	200.0
Subtotal Urabá	1,129.6	421.2	305.2	1,856.0
				0.0
8 Centros de recurso de plantel	154.0	38.0		192.0
Recuperación escuelas Chocó	50.0			50.0
Mejoramiento escuelas Córdoba	50.0			50.0
Subtotal áreas influencia	254.0	38.0	0.0	292.0
Total general	1,383.6	459.2	305.2	2,148.0

(*) Los aportes de la Nación serán del Ministerio de Educación o el FSES.
 (**) 2 en Apartadó, 2 en Turbo y 1 en Carepa.
 (***) 1 en Apartadó y 1 en Turbo.
 (****) Uno por municipio sin centro de recursos municipal.

Fuente: Cálculos DNP.

Con el fin de habilitar vías para la integración de la región se buscará establecer una comunicación permanente entre Córdoba y Urabá a través de la carretera Montería-Valencia-San Pedro de Urabá. Para este efecto, se destinarán en 1993 \$150 millones para el mejoramiento del tramo Valencia-San Pedro de Urabá. Se recomienda a Findeter cofinanciar con el departamento de Córdoba la finalización de esta vía y específicamente la construcción de un puente sobre el río Sinú en el sitio Río Nuevo, el cual tiene un costo de cerca de \$1.500 millones.

Como complemento al programa vial, se recomienda al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Transporte evaluar conjuntamente con el Departamento de Antioquia, las alternativas para comunicar Urabá con Centro y Norte América.

2. Energía y telecomunicaciones

Para complementar la red existente de energía, se construirá la línea Cerromatoso-Urrá-Apartadó, la cual ya cuenta con diseños y financiación. La línea multiplicará por ocho la actual capacidad, tendrá un costo de \$US\$ 35 millones a cargo de ISA y entrará en funcionamiento en el primer semestre de 1995. La Empresa Antioqueña de Energía tiene previstas para 1993 inversiones por \$1.040 millones para electrificación rural y líneas de transmisión urbanas.

Por su parte, las Empresas Departamentales de Antioquia tienen proyectado entre 1993 y 1994 inversiones por \$2.479 millones, las cuales permitirán a la región contar con 360 canales y 5.984 líneas telefónicas adicionales, lo que significará la duplicación de la cobertura actual.

Para restablecer plenamente las transmisiones de televisión a la región, Inravisión hará inversiones por \$930 millones entre 1993 y 1994. Así mismo, el departamento destinará \$250 millones para ampliar la cobertura del canal regional.

E. Programas rurales e indígenas

1. Apoyo a proyectos asociativos

El Fondo de Cofinanciación Agrario - DRI apoyará el programa de Desarrollo Rural de Urabá -DRU-, que desarrolla el departamento. Para fortalecer las regiones más pobres se incluirá Murindó, Vigía del Fuerte, Puerto Escondido y Riosucio en el proyecto Col/87/003 orientado a promover formas asociativas en el sector campesino y proveer crédito para la puesta en marcha de los proyectos.

2. Planes de reforma agraria

El Incora destinará \$760 millones en 1993 y \$1.400 millones en 1994 para la compra de tierra de manera individual o colectiva de planes presentados por los municipios o asociaciones campesinas. Por su parte, el Programa de Reinserción destinará \$500 millones para proveer de tierras a los excombatientes. En total en los próximos dos años se dotará de tierra a cerca de 700 familias en la región del Urabá antioqueño.

3. Crédito

La Caja Agraria pondrá en marcha un plan individual de refinanciación de las deudas para los pequeños productores, redescantando los nuevos créditos en Finagro y con el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías. Por su parte Finagro, ha destinado recursos por US\$60 millones con destino a crédito para capital de trabajo a las comercializadoras y productores de banano, con el fin de aliviar las dificultades que ha producido la baja coyuntural de los precios del banano en el mercado internacional.

4. Adecuación de tierras

Corpourabá destinará \$200 millones en 1993 y \$200 millones en 1994 para el convenio actual con el Himat orientado a la identificación, diseño y financiación de pequeños sistemas de

riego propuestos por organizaciones de usuarios. El Himat cofinanciará hasta el 50% de estos proyectos. El 30% deberá ser aportado por los usuarios a través del sistema de valorización y previo el inicio de las obras.

Por su parte, se destinarán en 1994 \$200 millones a la CVS para adelantar programas de adecuación de tierras en los municipios incluidos en el presente plan.

5. Territorios indígenas

El Fondo de Solidaridad y Emergencia Social orientará \$300 millones en 1993 y \$300 millones en 1994 para cofinanciar en Urabá con las comunidades indígenas los planes de educación y salud contemplados en el "Plan de Etnodesarrollo Para las Comunidades Indígenas de Antioquia", elaborado por la Organización Indígena de Antioquia y los que presenten las comunidades indígenas del Chocó y Córdoba.

6. Recursos hídricos y forestales

Corpourabá, Codechocó y la CVS fijarán y cobrarán a los acueductos, empresas de riego y propietarios individuales una tasa por el uso del agua. Estos recursos serán destinados a la rehabilitación de cuencas y a otorgar subsidios directos y abiertos en obras comunitarias o en dinero a las comunidades que cumplan con las directrices en materia de conservación forestal.

Con el fin de asegurar la preservación de la riqueza biótica del Bajo Atrato (municipios de Riosucio, Unguía, Acandí, Murindó y Vigía del Fuerte) se adelantarán las siguientes acciones:

1. El Incora realizará titulaciones de baldíos nacionales sólo en aquellas zonas que dispongan de suelos aptos para el cultivo intensivo o semintensivo. No titulará en las zonas que las Corporaciones consideren como de vocación exclusivamente forestal.

2. Se creará por parte de Codechocó una Unidad para el aprovechamiento Forestal y Asistencia Técnica con sede en Riosucio.
3. Del presupuesto nacional, a través de Codechocó, se asignarán en 3 años \$200 millones, destinados a la suscripción de un convenio con una entidad competente para fortalecer la investigación y extensión forestal en los municipios mencionados.
4. Se destinarán \$320 millones provenientes de la Cooperación de los Países Bajos a la financiación de la formulación de proyectos de agrosilvicultura por parte de pequeños y medianos propietarios.
5. Las Corporaciones fijarán y cobrarán una tasa de aprovechamiento forestal a todos aquellos que dispongan de permisos o concesiones para la explotación del recurso. Estos recursos se emplearán en promover la conservación de las reservas forestales
6. El sistema de permisos y concesiones se realizará por períodos largos (30 o más años) de manera que se garantice la renovabilidad del recurso. En toda concesión o permiso, además de la tasa de aprovechamiento, los favorecidos deberán presentar pólizas de cumplimiento de las normas de conservación u otras garantías.

Por su parte, la serranía de Abibe será declarada Zona de Manejo Especial. La Delegación presidencial para Urabá y las Corporaciones Regionales presentarán en 1993, una solicitud de cooperación técnica internacional por hasta US\$10 millones, orientada a rehabilitar la serranía de Abibe que constituye la reserva forestal e hídrica más importante de la región.

7. Tratamiento de cultivos ilícitos

Para ofrecer un adecuado tratamiento a los campesinos e indígenas vinculados a la producción de coca, el Delegado Presidencial para Urabá con el apoyo del Ministerio de

Agricultura, preparará un proyecto de "Desarrollo Alternativo"¹⁷ para ser presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Control de Droga, o a otros países de la comunidad internacional que financien este tipo de programas.

El proyecto incluirá los siguientes componentes: apoyo a la producción campesina e indígena, aprovechamiento forestal, comercialización, educación, salud, saneamiento de la propiedad o titulación y obras de infraestructura. El costo de este proyecto se estima en US\$5 millones, y las contrapartidas locales las constituirán las inversiones previstas por parte de los programas presidenciales y \$300 millones del Programa de Sustitución de Cultivos que se destinarán en 1993 para iniciar el programa.

VI. MANEJO INSTITUCIONAL

La ejecución del presente Plan de Inversiones para el Desarrollo Social y de Justicia será dirigida por el Asesor Gerente para Urabá de la Gobernación de Antioquia y asesores de las gobernaciones de Córdoba y Chocó, los cuales serán apoyados por un Delegado Presidencial para Urabá. El Delegado Presidencial tendrá las siguientes funciones específicas:

- 1). Apoyar a los gobiernos departamentales y a las administraciones locales en el desarrollo del plan.
- 2). Coordinar la ejecución de las diferentes entidades nacionales en la región.
- 3). Cumplir la función de delegado del PNR para la región y obrar como orientador del gasto de los programas de Emergencia Social, PNR, para la Juventud, la Mujer y la Familia, Reinserción y Sustitución de Cultivos Ilícitos, que asigna al plan el presente documento.

17

Este tipo de proyectos han sido desarrollados con éxito en los departamentos de Cauca, Caquetá, Putumayo y Guaviare.

- 4). Dirigir el programa de atención a los reinsertados y asistir a las víctimas de la violencia. Para ello coordinará la prestación de asistencia psicológica, la asesoría en la búsqueda de empleo de común acuerdo con los empresarios, y la asesoría y apoyo económico para el diseño y puesta en marcha de micro o famiempresas.
- 5). Propiciar la concertación entre las autoridades de los niveles nacional, departamental y municipal, así como entre estas y el sector privado y la comunidad, para la unificación de objetivos y la determinación de programas en beneficio del desarrollo y de la convivencia pacífica en la región.
- 6). Promover la obtención de recursos de cooperación internacional para financiar y apoyar estudios, programas y proyectos relacionados con el presente plan.
- 7). Coordinar la elaboración de estudios e investigaciones tendientes a determinar los factores sociales y económicos que inciden en la región, con el objeto de recomendar las acciones que se consideren indicadas.
- 8). Preparar, conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y los municipios, un informe anual de avance del presente plan con destino al CONPES.
- 9). Promover la ejecución de proyectos complementarios a los previstos en el plan.

Corresponderá al PNR colaborar en la coordinación institucional y prestar el apoyo para el funcionamiento y dotación a la Delegación Presidencial.

VII. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

En el cuadro 9 se presenta el resumen de las inversiones del Plan en los municipios antioqueños y para el período 1993-1994, en el cuadro 10 las inversiones con cubrimiento específico en los departamentos del Chocó y Córdoba y en el cuadro 11 las inversiones que

tienen impacto regional. En conjunto la inversión asciende a \$133.144 millones, de los cuales la Nación contribuye con el 85.3%, los departamentos con el 7.4%, los municipios con 5,6% y la comunidad y el sector privado con el 1.8%.

Cuadro 9
RESUMEN DE INVERSIONES EN ANTIOQUIA 1993-1994
(Millones de pesos de enero de 1993)

Sector/Acción	Nación	Depto.	Municipios	Otros (*)	Total	%
JUSTICIA E INSTITUCIONES	4,850.0	675.0	100.0	200.0	5,825.0	13.2
Delegación Conciliación y Justicia	1,000.0	200.0	100.0	200.0	1,500.0	
Dotación sistema de justicia	400.0				400.0	
Comisarías de familia	200.0				200.0	
Apostadero naval	2,700.0				2,700.0	
Formación catastro	520.0	475.0			995.0	
Notaria Apartadó	30.0				30.0	
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	14,945.5	2,584.0	5,193.5	1,449.0	24,172.0	54.7
Acueductos cabeceras	1,042.0	312.2	1,092.7	156.1	2,603.0	
Alcantarillados cabeceras	3,139.0	941.6	3,295.6	470.8	7,847.0	
Saneamiento básico rural	3,459.9			182.1	3,642.0	
Subsidios vivienda	4,800.0	460.0	500.0	640.0	6,400.0	
Programa de salud	1,375.0	449.0			1,824.0	
Programa de educación	1,129.6	421.2	305.2		1,856.0	
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	930.0	3,769.0	0.0	0.0	4,699.0	10.6
Redes rurales eléctricas		1,040.0			1,040.0	
Reposición señal de televisión	930.0	250.0			1,180.0	
Ampliación líneas telefónicas		2,479.0			2,479.0	
PROGRAMAS RURALES E INDÍGENAS	8,760.0	103.0	0.0	600.0	9,463.0	21.4
Compra terrenos reforma agraria	2,660.0	103.0			2,763.0	
Sistemas de riego	1,400.0			600.0	2,000.0	
Sustitución cultivos ilícitos	4,300.0				4,300.0	
Educación y salud indígena	400.0				400.0	
Total	29,485.5	7,131.0	5,293.5	2,249.0	44,159.0	100.0
	66.8	16.1	12.0	5.1	100.0	

(*) Incluye aportes de la comunidad y el sector privado.

FUENTE: Documento.

Cuadro 10
RESUMEN DE INVERSIONES EN ÁREAS DE INFLUENCIA 1993-1994
(Millones de pesos de enero de 1993)

Sector/Acción	Nación	Deptos. y municipios.	Total
---------------	--------	-----------------------	-------

Dotación sistema de justicia	30.0	0	30.0
Comisarías de familia	80.0		80.0
Notaría Riosucio	30.0		30.0
Centros de recurso de plantel	58.0	14.0	72.0
Mejoramiento infraestructura de salud	144.0	16.0	160.0
Mejoramiento infraestructura educativa	100.0	20.0	120.0
Investigación forestal	200.0		200.0
Proyectos agrosilvicultura	320.0		320.0
Salud y educación indígena	100.0		100.0
Acueductos y alcantarillados cabeceras	2,159.0	304.0	2,463.0
Saneamiento básico rural	357.0	19.0	376.0
Subtotal Chocó	3,548.0	373.0	3,921.0
Porcentaje	90.5	9.5	100.0

Dotación sistema de justicia	50.0		50.0
Comisarías de Familia	120.0		120.0
Acueductos y alcantarillados cabeceras	2,201.0	1,846.0	4,047.0
Saneamiento básico	1,254.0	66.0	1,320.0
Mejoramiento infraestructura de salud	315.0	35.0	350.0
Centros de recurso de plantel	96.0	24.0	120.0
Riego	200.0		200.0
Educación y salud indígena	100.0		100.0
Subtotal Córdova	4,336.0	1,971.0	6,307.0
Porcentaje	68.7	31.3	100.0

FUENTE: Documento.

Cuadro 11
RESUMEN DE INVERSIONES DE IMPACTO REGIONAL
1993-1994
(Millones de pesos de enero de 1993)

Sector/Acción	Nación	Deptos.	Total	%
---------------	--------	---------	-------	---

Carretera al mar	33,805.0		33,805.0	43.3
Carretera Turbo - Arboletes - Montería	6,940.0	2,112.0	9,052.0	11.6
Carretera Montería-San Pedro de Urabá (*)	1,150.0	500.0	1,650.0	2.1
Línea Cerromatoso - Urrá - Apartadó	26,250.0		26,250.0	33.6
Rehabilitación serranía Abibe	8,000.0		8,000.0	10.2

Total	76,145.0	2,612.0	78,757.0	100.0
	96.7	3.3	100.0	

(*) Incluye puente sobre el río Sinú.

FUENTE: Documento.

VIII. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación solicita al CONPES:

1. Aprobar los lineamientos generales del Plan Urabá.
2. Solicitar a la Presidencia de la República la creación de una Delegación Presidencial para Urabá, con las funciones estipuladas en el presente documento.
3. Solicitar a la Fiscalía General de la Nación la designación de un Fiscal Regional para la región de Urabá.
4. Solicitar al Ministerio de Justicia:
 - a. Designar el Comisionado del ministerio señalado en este documento.
 - b. Orientar \$480 millones del convenio con la AID para el programa de mejoramiento de la justicia.
 - c. Adelantar, en coordinación con los municipios, los planes de mejoramiento carcelario contemplados en este documento.
5. Solicitar al Procurador General de la Nación la designación de un Agente Especial para la región.
6. Solicitar al Defensor del Pueblo, la designación de un Delegado de la Defensoría para la región de Urabá y delegados de la defensoría para cada uno de los municipios.
7. Solicitar a la Dirección Nacional de la Policía, destinar un Inspector con sede en Apartadó.

8. Solicitar al Ministerio de Defensa, construir, entre 1994 y 1995, un apostadero naval en Turbo y destinar las unidades necesarias.
9. Solicitar al Departamento Administrativo de Seguridad instalar un Puesto Operativo en Apartadó con al menos 50 investigadores.
10. Solicitar a los Ministerios de Educación, Salud, Comunicaciones, Minas y Energía, y Agricultura, la destinación de los recursos y la ejecución prioritaria de los proyectos descritos en este documento.
11. Solicitar a las entidades nacionales que tienen responsabilidades dentro del Plan, destinar los recursos y otorgar prioridad a los programas y proyectos del Plan.
12. Solicitar a la Financiera de Desarrollo Territorial aportar los recursos de crédito y de los Fondos de cofinanciación necesarios para el desarrollo de las obras estipuladas en el presente documento.
13. Solicitar al Corpes Occidente participar en la constitución de la fiducia de que trata el plan de acueductos y alcantarillados y realizar en 1993 en coordinación con Corpourabá el estudio completo sobre los recursos hídricos de la zona bananera estipulado en el presente documento.
14. Solicitar a Corpourabá, Codechocó y CVS:
 - a. Fijar y cobrar a partir de 1993 una tasa por el uso del agua a los acueductos, empresas de riego y usuarios particulares y destinar los recursos al estímulo de la conservación forestal.
 - b. Destinar los recursos estipulados para la adecuación de tierras.

- c. Fijar y cobrar una tasa de aprovechamiento forestal en todas las concesiones y permisos de explotación.
 - d. Adelantar las demás acciones de protección a los recursos no renovables señaladas en el presente documento.
 - e. Preparar, con destino a la Cooperación Internacional, el proyecto de manejo de la Serranía de Abibe estipulado en este documento.
15. Solicitar a la dirección del convenio col/87/003 incluir a los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Puerto Escondido y Riosucio.
16. Solicitar al Inderena la declaratoria de la serranía de Abibe como Zona de Manejo Especial.
17. Solicitar al Ministerio de Transporte:
- a. Destinar los recursos necesarios para la realización de las vías previstas en el presente documento.
 - b. Evaluar conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación, las alternativas de conexión de la región de Urabá con Centroamérica.
18. Solicitar a los Programas PNR, Para la Juventud, la Mujer y la Familia, Reinserción, Sustitución de Cultivos Ilícitos y al FSES, la destinación de los recursos y el desarrollo de los programas que se le asignan en el presente documento.
19. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación la programación de los recursos de inversión necesarios para la ejecución del presente plan y presentar a la Cooperación Internacional los proyectos que se elaboren en desarrollo del Plan.

20. Solicitar a los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba:
 - a. Adoptar los lineamientos generales del Plan Urabá.
 - b. Designar los funcionarios y aportar los recursos necesarios para la ejecución del plan.
 - c. Prestar el apoyo requerido para el funcionamiento de la Delegación presidencial.

21. Solicitar a los municipios:
 - a. Adoptar los lineamientos generales del Plan Urabá.
 - b. Diseñar planes de manejo de tierras en las cabeceras.
 - c. Destinar los funcionarios y recursos necesarios para el desarrollo del presente plan.
 - d. Prestar el apoyo requerido para el funcionamiento de la Delegación presidencial.

23. Invitar al sector privado, en especial los productores y comercializadores de banano de la región, a apoyar el Plan y aportar recursos para el desarrollo de los programas, en particular aquellos relacionados con justicia, acueductos y alcantarillados urbanos, vivienda y protección de los recursos hídricos y forestales.

Anexo 1
INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LOCALIDADES DE URABÁ
(Millones de pesos de enero de 1993)

Municipio	Localidad	Viviendas	Inversión estimada
APARTADÓ	Alto Mulatos	25	7.5
	Arenas Bajas	6	1.8
	Bellavista	32	9.6
	Buenos Aires	32	9.6
	Casa Verde	25	7.5
	Churidó Pueblo	163	68.5
	Churidó-Sinai	42	12.6
	La Balsa - La Victoria	133	39.9
	La Esmeralda - El Reposo	235	47.0
	La Esperanza	45	13.5
	La Linda	28	8.4
	La Pancha - Zunguito	33	9.9
	La Unión	52	15.6
	Las Playas	30	9.0
	Los Mandarinos	18	5.4
	Los Naranjales	50	15.0
	Mata de Guadua	28	8.4
	Miramar	12	3.6
	Puerto Caribe	80	24.0
	Puerto Girón	80	24.0
San José	90	37.8	
San Pablo	35	10.5	
Vigagual	50	15.0	
Zungo-La Carretera	90	37.8	
	Subtotal	1,414	441.9
ARBOLETES	Buenos Aires	70	29.4
	Cajones	66	19.8
	El Carmelo	35	14.7
	El Yeso	35	10.5
	Garrapatas	111	33.3
	Guadual	40	16.8
	La Atoyosa	35	10.5
	La Barracuda	25	7.5
	La Candelaria	148	62.2
	Las Naranjitas	42	17.6

Anexo 1**INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LOCALIDADES DE URABÁ****(Millones de pesos de enero de 1993)****Continuación**

Municipio	Localidad	Viviendas	Inversión estimada
	Pueblo Chino	32	9.6
	San Carlos	65	19.5
	Santa Fe de las Platas	79	33.2
	Trinidad	81	34.0
	Subtotal	864	318.6
CAREPA	Campamento	46	19.3
	Carepita	65	19.5
	Casa Verde	45	13.5
	El Cerro	29	8.7
	Ipancay	42	12.6
	Kilometro 1	45	13.5
	La Cadena	35	10.5
	Piedras Blancas	185	55.5
	Zungo-Pueblo Nuevo	150	63.0
	Subtotal	642	216.1
CHIGORODÓ	Barranquillita	140	58.8
	Polines	22	6.6
	Subtotal	162	65.4
MURINDÓ	Bartolo	10	3.0
	Bella Luz	50	15.0
	Debarameño	60	18.0
	Jedega	50	21.0
	La Isla	50	15.0
	Opagadó	80	33.6
	San Bernardo	20	6.0
	Tadía	70	21.0
	Subtotal	390	132.6
MUTATÁ	Bedopiñales	39	11.7
	Bejuquillo	39	16.4
	Belén de Bajirá	475	95.0
	Caño Claro	24	7.2
	Chontadural	40	12.0
	El Porvenir - Caucheras	184	55.2

Anexo 1

INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LOCALIDADES DE URABÁ

(Millones de pesos de enero de 1993)

Continuación

Municipio	Localidad	Viviendas	Inversión estimada
	Jurado - La Fortuna	99	29.7
	La Primavera	35	10.5
	Los Cedros	58	17.4
	Pavarando	80	24.0
	Pavarandocito	74	31.1
	Pavarandogrande	102	42.8
	Villa Arteaga	55	16.5
	Subtotal	1,304	369.5
NECOCLÍ	Bobal - La Playa	63	18.9
	Caimán Nuevo	15	4.5
	Caribia	72	21.6
	Casa Blanca	27	8.1
	Cativo Sucio	113	33.9
	El Mellito	71	29.8
	El Totumo	342	68.4
	El Volao	35	10.5
	Las Changas	114	34.2
	Mulatos	175	73.5
	Pueblo Nuevo	272	54.4
	Zapata	178	74.8
	Subtotal	1,477	432.6
SAN JUAN DE URABÁ	Damaquiel	124	52.1
	San Juancito	70	21.0
	San Nicolás del Río	48	14.4
	Siete Vueltas	62	18.6
	Úveros	129	54.2
	Subtotal	433	160.3
SAN PEDRO DE URABÁ	Arenas Monas	35	14.7
	Los Burros	44	13.2
	Santa Catalina	35	14.7
	Zapindonga	51	21.4
	Subtotal	165	64.0
TURBO	Alto de Mulatos	60	25.2

Anexo 1**INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LOCALIDADES DE URABÁ****(Millones de pesos de enero de 1993)****Continuación**

Municipio	Localidad	Viviendas	Inversión estimada
	Blanquiset	50	21.0
	Bocas del Atrato	90	37.8
	Currulao	515	103.0
	El Dos	170	71.4
	El Porvenir	80	24.0
	El Tres	400	80.0
	El Uno - Villamaría	52	15.6
	La Arenera	28	8.4
	La Piña	25	7.5
	Las Garzas - Casanova	161	48.3
	Lomas Aisladas	58	24.4
	Macondo	50	21.0
	Nueva Antioquia	150	63.0
	Nueva Colonia	1.300	260.0
	Nueva Granada	32	9.6
	Nuevo Oriente	60	25.2
	Piedrecitas	60	18.0
	Pueblo Bello	100	42.0
	Puerto Rico	55	23.1
	Punta de Piedra	203	40.6
	Ralito - Los Enamorados	32	9.6
	Río Grande	200	40.0
	Sabaletas	50	15.0
	San José de Mulatos	110	46.2
	San Vicente	100	42.0
	Tie	64	26.9
	Subtotal	4.255	1.148.7
VIGÍA DEL FUERTE	Bajo Murri	100	42.0
	Buchandó	200	40.0
	Nendó	56	23.5
	Paloblanco	50	21.0
	Puerto Antioquia	50	21.0

Anexo 1**INVERSIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LOCALIDADES DE URABÁ****(Millones de pesos de enero de 1993)****Continuación**

Municipio	Localidad	Viviendas	Inversión estimada
	San Alejandro	100	42.0
	San Antonio de Padua	200	40.0
	San Miguel	50	21.0
	Vegáez	100	42.0
	Subtotal	906	292.5
TOTAL		12,012	3,642

Fuente: AT-PAS